Gmail **CASA SANTA MARIA 9667 <casasantamaria9667@gmail.com>**

SOLICITUD DE AJUSTES AL INFORME DE GESTIÓN MAYO 2025 CONVENIO 9667-2024 COMUNIDAD DE CUIDADO CASA SANTA MARÍA

Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co> 9 de junio de 2025, 18:49
Para: "casasantamaria9667@gmail.com" <casasantamaria9667@gmail.com>
Cc: Mario Alfonso Gonzalez Gutierrez <malgonzalezg@sdis.gov.co>, Jimy Dario Cardenas Sanchez <jcardenass@sdis.gov.co>, Liliana Catalina Pulido Garzon <lpulidol@sdis.gov.co>, Diana Barrera Medina <dibarreram@sdis.gov.co>, Natalia Martinez Pardo <nmartinezp2@sdis.gov.co>

Cordial saludo.

Señores,

FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI – FUMDIR.

Convenio 9667 de 2024

Comunidad de Cuidado Santa María

Luego de realizar la revisión del informe del periodo del **01 al 31 de mayo de 2025** que soporta el desembolso del convenio 9667-2024 Comunidad de Cuidado Casa Santa María, se encontraron las siguientes observaciones (Adjuntas a este correo en documento Excel), las cuales deben ser ajustadas.

Las correcciones y aclaraciones solicitadas deben entregarse a través de carta de subsanación al correo electrónico a **mmedinac@sdis.gov.co**, con copia a **malgonzalezg@sdis.gov.co, jcardenass@sdis.gov.co, mtobonc@sdis.gov.co** y ser cargados solo los soportes objeto de observación a la carpeta Subsanación Informe Subsanación informe, a más tardar el día **10 de junio de 2025**, hora 3:00 p.m., con el fin de continuar con el proceso de revisión y trámite del informe soporte que procede a la aprobación del informe y el correspondiente trámite de desembolso.

Importante reiterar que los documentos radicados inicialmente **NO PUEDEN** ser modificados o eliminados por trazabilidad y custodia de la información.

Cabe resaltar que desde la Subdirección para la Vejez el equipo de trabajo continúa con la disposición y compromiso de siempre para cumplir cabalmente las labores de supervisión.

Agradezco de antemano su amable atención y quedo atento a la corrección solicitada.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ

CASA SANTA MARÍA FUMDIR FOR-PSS-209 9667-2024 MAYO2025.xlsx
137K